

cantidad de 336.000 euros, distribuido en 560 acciones de 600 euros de valor nominal cada una de ellas.

La finalidad de la reducción es la de condonar dividendos pasivos a los socios por mismo importe de la reducción.

El plazo de ejecución para la reducción es el de tres meses desde la adopción del referido acuerdo.

Torrent, 2 de octubre de 2006.—Los Administradores solidarios, Miguel Penella Velert y Benito José Nemesio Casaban.—57.526.

## RESTAURANTE EL SALABARDO, S. L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 210/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Carmen Lamamie Clairac Truchado contra Restaurante El Salabardo, sociedad limitada sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 28-09-2006 por importe de 16.808,47 euros de principal, 1.008,51 euros de intereses y 1.680,84 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el Art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 28 de septiembre de 2006.—Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid, doña Eugenia López-Jacoiste Rico.—57.295.

## REVESTIMIENTOS CERÁMICOS DE CASTELLÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 22 de noviembre de 2006, en el domicilio social de la mercantil, carretera de Alcora, kilómetro 10,5, a las dieciocho treinta horas, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora, el día 23 de noviembre de 2006, con objeto de deliberar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente, todo ello referido al ejercicio 2005.

Segundo.—Censura o aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio económico 2005.

Tercero.—Informe auditoría de cuentas ejercicio 2005.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta general extraordinaria, o en su defecto, designación de interventores al efecto.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la deliberación de esta junta general extraordinaria.

Castellón, 2 de octubre de 2006.—Consejero delegado, Fernando Sanchís Segarra.—57.519.

## RIOGLASS ASTUR, S. A (Absorbente)

## CURVET RIOGLASS, S. A (Absorbida)

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales, Extraordinarias y Universales de am-

bas sociedades, celebradas en los respectivos domicilios sociales el 28 de junio de 2006, acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Curvet Rioglass, Sociedad Anónima, por Rioglass Astur, Sociedad Anónima, que amplía su capital para atender el canje de acciones en los términos establecidos en el proyecto de fusión.

El acuerdo de fusión se ha adoptado conforme al proyecto de fusión elaborado y suscrito por los miembros del Consejo de Administración de ambas sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Asturias y sus correspondientes balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2005.

El tipo de canje queda establecido en 0,88107 acciones de 100 euros de valor nominal de Rioglass Astur, Sociedad Anónima, por cada acción de 100 euros de valor nominal de Curvet Rioglass, Sociedad Anónima.

En la fusión no se otorgarán derechos especiales ni se atribuyen ventajas a los administradores ni al experto independiente.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de ambas sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes, a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mieres (Asturias), 27 de junio de 2006.—Juan Antonio Soriano Secretario, del Consejo de Administración. 58.159. 1.ª 16-10-2006

## S.A. MASESA

El Administrador Único de la sociedad, convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el local sito en Madrid, calle Velázquez, 12, planta baja, en primera convocatoria el día 23 de noviembre de 2006 a las 18:00 horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 27 de noviembre de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005; censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Derecho de Información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. El examen de la información señalada en el domicilio social podrá realizarse de lunes a viernes de 10.30 horas a 14 horas y de 17 horas a 19 horas.

Asistencia de Notario: Se pone en conocimiento de los accionistas que Administrador Único, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir la presencia de un Notario para que asista a esta Junta General de Accionistas y levante la correspondiente acta notarial de la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Madrid, 10 de octubre de 2006.—El Administrador Único, Manuel Domínguez Limeres.—58.411.

## SAFICOLOR, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Administrador Único de Saficolor, S. A., de fecha 3 de octubre de 2006, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrar en la sede social, calle Santiago Estévez, 29, de Madrid, el día 17 de noviembre de 2006, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan según este

Orden del día

Primero.—Ampliación de Capital en la cuantía de trescientos cuatro mil ochocientos diecisiete euros con ochenta y un céntimos, mediante la emisión y puesta en circulación de 5.071 acciones a la par por valor de 60,11 euros cada una, con iguales derechos a las existentes, y derecho de suscripción preferente a los actuales accionistas de la Sociedad.

Segundo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales en cuanto a la cifra de capital aumentada.

Tercero.—Delegación en el órgano de administración para que complete y ejecute los acuerdos de ampliación de capital social y fije la definitiva redacción del artículo 5 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Apoderamiento del órgano de administración para elevar a público los acuerdos de la Junta e inscripción en los registros correspondientes.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión por cualquier medio legalmente admitido.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en los estatutos sociales, y el derecho que corresponde a los mismos de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta a la aprobación de la Junta, y del informe sobre la misma así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos que podrán obtener de la sociedad en forma inmediata.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dicho precepto.

Madrid, 3 de octubre de 2006.—Administrador Único. Antonio Velasco Rodríguez.—57.271.

## SELECTOS DE CASTILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El presidente del Consejo de Administración convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria con fecha 23 de noviembre de 2006, a las diez horas, en la sede social de la sociedad en primera convocatoria, y en su caso en iguales lugar y hora, el 24 de noviembre de 2006 en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2005 y aplicación del resultado. Toda la documentación se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad.

Tercero.—Renovación y, en su caso, ratificación de los órganos rectores de la sociedad.

Cuarto.—Designación de personas encargadas para elevar a públicos los acuerdos tomados.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Villamartín de Campos, 9 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel de Prado Gairaud.—58.165.